

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Construcción del Museo de Arte Contemporáneo, en Badajoz (1.ª fase).....	33	Alburquerque	33
— Obras. —Anuncio de 28 de diciembre de 1990, para la contratación de las obras de Construcción Pabellón Polideportivo en		— Obras. —Anuncio de 28 de diciembre de 1990, para la contratación de las obras de Construcción Pabellón Polideportivo en Badajoz (Bda. Antonio Domínguez)	34

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 27 de diciembre de 1990, citación levantamiento de actas previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Nueva Ctra. C-511 de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo: Moraleja-límite frontera portuguesa (Monfortinho). Variante de Moraleja».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras: «Nueva Ctra. C-511, de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo Moraleja-Límite, Frontera Portuguesa (Monfortinho). Variante de Moraleja», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha Decreto 25/1989 de 14 de marzo, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre,

aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n, (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Moraleja.
Día: 29 de enero de 1991.
Hora: 11.00.

Mérida, 27 de diciembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y
Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

MUNICIPIO: NORALEJA

PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CERRAMIENTO	ML.	TIPO DE CULTIVO	EXPROPIACION
1	JOSE PANIAGIA MORENO	-	-	REGADIO	1.295
2	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	-	-	"	820
3	JULIO VALLE ALBA	-	-	"	202
4	JOSE MANUEL MARTIN MARTIN	-	-	"	218,5
5	EPIFANIO LOZANO VICENTE	-	-	"	180,5
6	CARMEN DELCADO SANCHEZ	-	-	"	448
7	HERIBERTO POLAN GONZALO	-	-	"	340
8	HEREDEROS DE IGNACIO CAMPO CORDERO	-	-	"	535,5
9	JESUS ZAMARRENO MARTIN	-	-	"	605,2
10	JESUS GONZALEZ MARQUEZ	-	-	"	176,8
11	TELESFORO MONTERO VALLE	-	-	"	350,2
12	PATRICIO BUESO BUSTAMANTE	-	-	"	367,2
13	HEREDEROS DE BENIGNO PEREZ SANCHEZ	-	-	"	694
14	JOSE ALBERTO POLAN MONTERO	-	-	"	1.330
15	MANUEL CABEZA MOLA	-	-	"	1.280
16	ISAIAS IGLESIAS ALONSO	-	-	"	342

MUNICIPIO: MORALEJA

PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CERRAMIENTO	ML.	TIPO DE CULTIVO	Nº EXPROPIACION
17	JACINTO RAMOS ZANCADA	-	-	REGADIO	324
18	ISAIAS IGLESIAS ALONSO	ALAMBRADA	150	"	344
19	JACINTO RAMOS ZANCADA	-	-	"	3.700
20	ISAIAS IGLESIAS ALONSO	-	-	"	846
21	VICENTE CABEZA MOLA	-	-	"	918
22	JOSE ALBERTO POLAN MONTERO	-	-	"	792
23	HERMANOS PEREZ ESCUDERO	-	-	"	630
24	SIMON PEREZ BUESO	-	-	"	594
25	CARMEN SANCHEZ DELGADO	-	-	"	270
26	ROMAN GONZALO MORENO	-	-	"	133
27	ELISA HERNANDEZ CORDERO	ALAMBRADA	77	"	762,3
28	DONATO CORDERO BLANCO	"	80	"	798
29	FRANCISCO GONZALEZ GODINO	"	58	"	551
30	CRISPIN CARO BORREGA	"	96	"	1.440
31	ELISA HERNANDEZ CORDERO	"	128	"	1.920
32	JOSE MARIA HERNANDEZ LOPEZ	"	315	"	2.992,5

